Bogotá D.C. 06 OCT 2022

Oficio No. 22-4-05095

Señora:
LILIANA BELTRAN DIAZ
AK 45 178 75 P2
Teléfono: 601 7047067 - 3232889264
Email: info@sulicenciadeconstruccion.com
La Ciudad

REFERENCIA: Correspondencia Curaduría No. 001840 del 22 de septiembre de 2022.
ASUNTO: Solicitud cambio normativo estudio expediente No. 11001-4-22-1705 del 25 de julio de 2022.

Cordial saludo:

En atención a la comunicación citada en el asunto, mediante la cual solicita que el expediente No. 11001-4-22-1705 del 25 de julio de 2022, por el que se presentó solicitud de **Reconocimiento de la existencia de edificaciones y Licencia de Construcción bajo la modalidad de Ampliación, Modificación, Demolición Parcial, Reforzamiento de Estructuras** para el predio ubicado en la ***KR 85 74 50 (ACTUAL),*** sea estudiado bajo el Decreto 555 de 2021, me permito informarle que la revisión del expediente se efectuó a la luz del Decreto 190 de 2004, norma vigente en el momento de radicación de la solicitud y con fundamento en la cual se expidió el acta de observaciones y correcciones, razón por la cual no es posible hacer el cambio normativo solicitado.

A la fecha la solicitud se encuentra en espera de respuesta al Acta de Observaciones y Correcciones por parte del solicitante, en los términos del artículo 2.2.6.1.2.2.4 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el artículo 19 del Decreto Nacional 1783 de 2021.

Atentamente,

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
CURADOR URBANO 4 Bogotá, D.C., - Colombia

ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

c.c. expediente No. 11001-4-22-1705

Elaboró: K.J.
Revisó: A.L.